ID: 359.422

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
Nº 03/2019
"ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES ELECTRICOS"

Asunción, 26 de abril de 2019

Adenda N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en la Clausula 8 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, la convocante procede a realizar las siguientes modificaciones al PBC. Cabe aclarar que las modificaciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), IAO 33.2,

Donde dice:

Se solicitará Muestras **SI**

Debe decir:

Se solicitará Muestras **SI.** Se solicitarán muestras de los productos ofertados, serán solicitadas por notas oficiales emitidas por la UOC, únicamente en el caso de que sea necesario y así lo disponga el Comité de Evaluación y será al único efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, establecidas en el presente llamado, las muestras en caso de ser solicitadas deberán ser presentadas en el plazo de 1 (un) día hábil a partir de la recepción de la nota.

ENMIENDA 2:

Sección II punto 2 inc c);

Donde dice:

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: No Aplica

Debe decir:

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: Aplica

ENMIENDA 3:

SECCIÓN III. punto 3,

Donde dice:

3. Plan de Entregas (Servicios)

Los productos solicitados, deberán ser entregados en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Honorable Cámara de Diputados sito en Av. República esq. 15 de Agosto – Tercer piso, Edificio del Congreso Nacional.

Los pedidos serán realizados con 72 (setenta y dos) horas de anticipación por medio de notas u órdenes oficiales de la Dirección General de Administración y Finanzas, siendo igualmente, en su caso, el Contrato suficiente compromiso de entrega en el plazo de estipulado precedentemente

Debe decir:

3. Plan de Entregas (Servicios)

Los productos solicitados, deberán ser entregados en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Honorable Cámara de Diputados sito en Av. República esq. 15 de Agosto – Tercer piso, Edificio del Congreso Nacional.

Los pedidos serán realizados con 72 (setenta y dos) horas de anticipación por medio de notas u órdenes oficiales de la Dirección General de Administración y Finanzas, la entrega deberá ser realizada dentro de los 3

(tres) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la nota u orden de compra, siendo igualmente, en su caso, el Contrato suficiente compromiso de entrega en el plazo de estipulado precedentemente

En cuanto a los demás requisitos del PBC, estos se mantienen inalterables.

Atentamente,

Lic. Ricardo Vaesken F.
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados